

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Plan de Refuerzo de los Juzgados de lo Social de Murcia

##### **294 Proceso 1.911/2009.**

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretaria del Plan de Refuerzo de los Juzgados de lo Social de Murcia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ricardo Antonio Morales Martí, y Fogasa en reclamación por despido, registrado con el n.º 1.911/2009 se ha acordado citar a Ricardo Antonio Morales Martí, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8/1/2010 a las 09:50, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de refuerzo del de lo Social sito en Avda. Ronda Sur esquina calle Senda Estrecha s/n 30011-Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Ricardo Antonio Morales Martí, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 22 de diciembre de 2009.—La Secretaria Judicial.